



MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

“AREGUA, un paseo inspirador”



Areguá, 04 de noviembre de 2024

REF.: COMUNICACIÓN DE
ADJUDICACIÓN. -

Señor
KAFE SOCIEDAD ANONIMA
RUC 80097649-5
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en carácter de director de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Areguá, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución IM N° /2024, que transcripta la parte resolutive establece;


Art. 1º Adjudicar a través de la modalidad por Contratación Licitación de Menor Cuantía Nacional (MNC) N° 14/2024 **A LA FIRMA KAFE SOCIEDAD ANONIMA RUC 80097649-5, REPRESENTADA POR SR. HUGO CESAR RAMIREZ ECHEVERRIA CON CI N° 4.676.117**, para **“REPARACION DE UN BLOQUE DE CUATRO AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 2128 SR. FRANCISCO MEDINA ALONZO”**, con monto de **Gs. 239.792.372 (guaraníes doscientos treinta y nueve millones setecientos noventa y dos mil trescientos setenta y dos)**. Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 7021/22 y concordantes de la Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal”. -----

Art. 2º.- Suscribir el contrato y/o orden de compra pertinente a la firma adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. -----

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente,



Jorge Balbuena
Director UOC